

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 02
(Bogotá D.C., 03 de agosto de 2016)**

A las diez treinta (10:30 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable representante **Iván Darío Agudelo Zapata**, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Secretario:

Muy buenos días presidente y honorables representantes, con mucho gusto.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de agosto de 2016
Hora: 9:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación de las Actas Nos. 031, 032, 033 y 034 del 18, 24, 25 y 31 de mayo y 035 del 1º de junio de 2016, respectivamente.

III.

Definición Agenda de Trabajo, Legislatura 2016-2017

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

HERNAN CORTES ROJAS
Subsecretario

Leído el orden del día presidente.

Presidente:

Sírvase llamar a lista secretario.

Secretario:

Con el mayor gusto.

Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Osorio Botello Héctor Javier
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliecer
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden nueve (09) Honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes siete (07) Honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cuello Baute Alfredo Ape

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Lozada Polanco Jaime Felipe

Patiño Amariles Diego

Se encuentran con excusa los Honorables Representantes:

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado nueve (9) honorables representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Vamos con algunas intervenciones mientras se acaba de formar el quórum. Tiene el uso de la palabra el doctor, pero ya los compañeros están llegando. Tiene el uso de la palabra doctor Héctor Osorio.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Como estamos hablando del tema de la agenda de trabajo, quisiera proponer que como esta comisión tiene unos temas que son supremamente importantes y se ha venido trabajando en la ejecución en el gobierno de Santos en las políticas públicas, plantear que hiciéramos debates de control político mínimo cada dos semanas y pudieran ser los miércoles donde esos debates estarían direccionados a las cabezas del gobierno, a los ministros; nosotros tenemos dentro de nuestras competencias temas de transporte, invitemos al ministro de Transporte a un debate donde hay temas bien interesantes como el Plan de Transporte Intermodal que fue presentado a finales del año pasado en Cartagena, a la ministra de Cultura, a la ministra de Educación, y que nosotros creáramos a instancias de la presidencia de la comisión una subcomisión al interior de la comisión para que redactáramos los temas y el cuestionario de esos debates de control político para poderlo traer el próximo martes y hacerle la presentación aquí a los miembros de esta comisión y ser aprobado.

Lo que podemos hacer es cada quince días llevar a cabo los debates de control político, tenemos mucho tema que abordar, muchos aspectos que definir y creo que una subcomisión de miembros voceros de las bancadas para que ese temario lo traigamos la próxima semana ya elaborado. Gracias presidente.

Presidente:

A usted muy amable doctor Héctor Javier Osorio del Departamento del Huila del Partido de la U. tiene la palabra el doctor Jorge Eliecer Tamayo departamento del Valle del Cauca también de la U, la doctora Martha Villalba de esa tierra del Atlántico filiación de la U y luego el doctor Tamayo.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias presidente, al vicepresidente un cordial saludo a los representantes que nos acompañan, de verdad que satisfecha después de una labor y de un periodo de receso de la comisión estar aquí nuevamente. Nos complace mucho sobre todo en un trabajo que será clave e importante para el país; vienen unos procesos que indiscutiblemente van a acelerar y van a represar la agenda legislativa nuestra; yo creo que es importante y teniendo en cuenta que ya el proyecto de presupuesto fue radicado recientemente en Secretaría, nosotros deberíamos programar reuniones con los distintos ministerios de los cuales tenemos conocimiento la comisión, para mirar cuáles son las proyecciones y aspiraciones de estos ministerios en materia presupuestal, creo que aquí tenemos que buscar la manera que si bien el presupuesto llega a las comisiones terceras y cuartas nosotros tenemos una incidencia importante en ministerios como el de Transporte, Ministerio de Educación, la Superintendencia de Servicios Públicos y otras entidades más que están vinculadas al Ministerio de Desarrollo Económico y demás; creo que se hace necesario presidente que agendemos unas mesas de trabajo con estas entidades que estoy segura en el tema de distribución de recursos hará falta dineros y creo que es el momento de ejercer un papel protagónico en la consecución de esos recursos ante el Gobierno Nacional, Ministerio de Hacienda, por cuanto fíjense que si revisamos los presupuestos del Ministerio de Transporte con tantas necesidades que se tienen en los distintos departamentos, nosotros conocemos esas realidades de estos por cuanto hacemos nuestro ejercicio político desde la provincia y revisamos las vías terciarias, el tema de los aeropuertos, la movilidad de nuestras ciudades capitales y diría que hoy el presupuesto en materia de transporte es bien restringido, bien complejo, es la oportunidad que tenemos en este tercer periodo que iniciamos para darle un viraje completo en el tema del presupuesto como tal y que también se nos tenga en cuenta, hacer unas sugerencias al momento

de analizar y discutir y no solamente que este debate se circunscriba a las comisiones económicas porque no tendría sentido; diría que si bien ellos se especializan en el tema presupuestal, nosotros tenemos que dar insumos para el mismo y de esta manera construir un presupuesto que sea realmente participativo y que incluya las opiniones de cada una de las regiones que representamos y sobre todo también las entidades que están vinculadas a esta Comisión.

Ministerio de Desarrollo Económico: miren hoy estamos en un proceso que se viene adelantando con un grupo armado importante en el país con más de cincuenta años de violencia, estamos ad- portas de la firma de un proceso de paz y diría que se van a requerir inversiones de desarrollo para muchas regiones, el tema económico es fundamental, la generación de oportunidades de nuestras gentes es clave, el Departamento de la Prosperidad Social también todas estas entidades que de alguna u otra manera tienen que ver con el ejercicio que permanentemente venimos realizando en esta comisión; así que presidente quisiera que esto estuviese dentro de la agenda de la comisión antes de que comience a ser discutido el presupuesto como tal nosotros como comisión tengamos la posibilidad de realizar esas observaciones.

Presidente:

Muchas gracias doctora Martha Patricia Villalba, frente a eso doctor Tamayo permítame un segundo muy importante su anotación y quisiera que el secretario de acuerdo a la Ley 3 de 1992, le cuente a esta comisión cual es la autonomía y la potestad que tenemos frente a la ley de presupuesto porque es sumamente importante que tengamos esa claridad. Por favor primero se acaba de conformar el quórum.

Secretario:

Si presidente con la presencia del doctor Hernán González se conforma quórum decisorio. Puede usted someter a consideración el orden del día que ya fue leído.

Presidente:

Muy bien está sometido a consideración el orden del día leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la comisión el orden del día?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente.

Presidente:

Continúe secretario con el orden del día.

Secretario:

Siguiendo el orden del día presidente está a consideración la aprobación de las actas 31, 32, 33, 34, del 18, 24, 25 y 31 de mayo y la 035 del 1 de junio de 2016 respectivamente, para que por favor las someta a consideración dejando constancia que el doctor Fredy Antonio Anaya Martínez se abstiene de votar las actas número 33 del 25 de mayo y la 35 del 1 de junio del 2016, por no haber asistido a esta sesión con excusa justificada.

Presidente:

De ésta manera se pone a consideración las actas 31, 32, 33, 34, del 18, 24, 25 y 31 de mayo y la 035 del 1 de junio de 2016, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la comisión?

Secretario:

Han sido aprobadas por unanimidad presidente, dejando constancia que el representante Cipriano Moreno Alexander no se encuentra presente por lo tanto no ha votado.

Presidente:

Continúe secretario con el orden del día.

Secretario:

De conformidad con la petición que usted había hecho presidente me permito leer el artículo 4° de la Ley 3 de 1992, que hace referencia al trámite del Presupuesto General de la Nación en el Congreso de la República.

Presidente:

Doctor Diego es muy importante de verdad la lectura de este artículo, porque estamos en el momento como bien lo decía ahora con su aporte tan importante doctora Martha Patricia Villalba, es el tema del presupuesto, además porque acá lo hemos padecido muchas veces los ministros van es al tema de la plata, al tema de las comisiones donde se maneja el presupuesto, pero acá es lo sensible, lo vulnerable y por lo tanto la plata tiene que ir de la mano indudablemente de una comisión tan importante como es la comisión Sexta; yo lo decía el día en que ustedes tuvieron en darme la confianza de ser el presidente de esta

Comisión que esta es la Comisión del día a día, es la comisión de lo cotidiano por lo tanto el tema del presupuesto, el tema de la plata no puede ser alejado de la discusión de esta comisión.

Por eso secretario sírvase dar lectura al artículo de la ley 3 de 1992.

Secretario:

Si presidente con mucho gusto.

Artículo 4° de la Ley 3 de 1992, dice así:

“Artículo 4°. Para los efectos previstos en los artículos 342 y 346 de la Constitución Nacional serán de asuntos económicos las Comisiones Terceras y Cuartas. Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas”.

Está leído el artículo de la referencia presidente.

Presidente:

Gracias secretario, ahí vemos la magnitud de la importancia que nos da esa norma; por lo tanto tenemos que ser muy juiciosos con ese gran compromiso que tenemos con nuestras comunidades de poder presentar ese informe. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Valle del Cauca Partido de la U.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias presidente un saludo a la mesa directiva, a los congresistas y asistentes, en la misma línea de conducta con ese encuadre legal, y por su propia naturaleza esta comisión debe de evaluar la ejecución de la política pública de cada una de las dependencias y no tiene sentido que sin una evaluación, sin una valoración de lo que ha hecho cada dependencia, cada ministerio nosotros de alguna manera emitamos una posición, un concepto frente a programas que tienen o advierten situaciones ya críticas de ejecución o programas que no están realizando y presupuestos que no se cumplen, o por el contrario desfases presupuestales porque fueron cortos los presupuestos calculados; o sea que nosotros tenemos que hacer un trabajo articulado, coordinado como es el espíritu que tiene la norma allí en esta comisión.

En ese sentido plantearía lo siguiente: que hiciésemos reunión un día para sacar los proyectos de ley, y otro día para desarrollar esos debates porque el tiempo no nos va a dar, entonces un día para el debate, hacer la planeación con un cuestionario básico y unos temas específicos que adicionen los congresistas de la ejecución presupuestal, los programas que se desarrollan que nos den una valoración del porcentaje de ejecución de los impactos, de las dificultades y de las situaciones de orden económicas financieras que afectaron los proyectos positiva o negativamente si los recursos fueron suficientes o no, que siempre son insuficientes pero el impacto que se ha logrado con ellos, más o menos en ese orden puede estructurarse un requerimiento la situación a todas y cada una de las dependencias que por su naturaleza legal le corresponden a esta comisión, hacemos un día los proyectos de ley y al día siguiente o en el mejor orden que nos quede se citan a las dependencias que tienen que ver una o dos por sesión, porque los tiempos no van a dar y además los temas en algunos casos son complejos y extensos. Gracias presidente.

Presidente:

A usted doctor Jorge Eliecer Tamayo. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Correa, antioqueño del Polo Democrático, bien pueda doctor y médico.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

En la misma línea que plantea la doctora Martha, pienso que es importante participar activamente en el debate de presupuesto, pero no solo en el monto que creo que es fundamental entrar a darse un debate sino también en la manera en que se enfoca el monto, porque hemos tenido algunas dificultades serias en varios sectores; ustedes bien saben que en las universidades públicas de Colombia el déficit viene acumulándose desde hace ya más de veinte años (20), y la condición es dramática, esta semana tuvieron que evacuar otros edificios de la Universidad Nacional de Colombia que se están cayendo literalmente y es la universidad de los colombianos; entonces me parece que hay que hacer un trabajo muy importante para encontrar nuevos recursos para la educación superior a través de una financiación hacia las universidades públicas, porque lastimosamente la financiación que se ha llevado a la demanda a través de créditos del Icetex o becas condonables han terminado en otras instituciones distintas y bueno además también han generado muchos problemas para quienes terminan en estos programas particularmente endeudados con el Icetex.

Creo que frente al tema presupuestal vale la pena estar muy pendientes de lo que nos corresponde con el debate que se venga en relación a la Ley 715, que ustedes saben se vence este año, y amerita que frente a los puntos que nos corresponden ahí particularmente frente al Sistema General de Participaciones estemos muy pendientes porque creo que es muy necesario avanzar hacia la descentralización de varios de los

recursos relacionados con educación que garanticen la operatividad real de los programas entre ellos el programa de Alimentación Escolar; me parece que sobre eso también tenemos que estar pendientes.

Quería además presidente poner sobre la mesa dos proposiciones que tienen que ver un poco con la agenda: una de ellas para que en la próxima sesión tengamos un espacio corto al principio para escuchar a unas organizaciones que han venido trabajando el tema de educación rural en el territorio; ¿Por qué? Porque es una deuda histórica del país; el debate que tuvimos recientemente con el decreto 1851 del Ministerio de Educación nos abrió el panorama de las dificultades que estamos teniendo para garantizar la prestación del derecho a la educación en las zonas dispersas y rurales de Colombia, en parte por el problema de cobertura, pero también en parte por el problema de enfoque y vienen haciendo un trabajo desde hace mucho tiempo organizaciones en toda Colombia en la construcción de Congresos Nacionales de Educación Rural y quieren comentarnos un poco sobre eso; máxime en el contexto de los diálogos de paz donde el punto uno de la Habana habla de la necesidad de la implementación de un Modelo de Educación Rural, pienso que esta comisión tiene que avanzar en dar algunos lineamientos y aportes frente a la discusión de la implementación de este modelo, de la construcción e implementación de un modelo de educación rural, porque además en la Ley 115 ya estaba que había que implementar una política pública de educación rural que nunca se implementó ya llevamos como 20 años más o menos desde su promulgación y esta es la hora que no ha sido posible.

Hay una serie de consideraciones también frente a otro tema presidente que había ya comentado con el secretario en la pasada sesión; la comisión fue muy activa en el primer semestre lograr sacar adelante el proyecto que la Ley 1740, que era la ley de inspección, vigilancia y control hacia las universidades que fue la ley que se utilizó para la

intervención en la Fundación Universitaria San Martín; creo pertinente que esta comisión evalúe cómo va el proceso de implementación en tanto brindó la herramienta, tuve algunas diferencias que me llevaron a votarlos negativos, pero existiendo la misma herramienta creo que vale la pena evaluar cómo va el proceso para mirar si cumplió con el objetivo que era permitir que desde un proceso de intervención se garantizara el derecho a la educación y habilidad institucional.

Por último en términos metodológicos presidente considero al igual que mi compañero Tamayo que debemos distribuir los días con claridad, de acuerdo que un día debe ser para proyectos de ley y debe existir también un día para de cara al debate del presupuesto que es quizás el proyecto más importante de esta legislatura podamos escuchar a las diferentes carteras, pero también hay algunos debates que están atrasados y son importantes de desarrollar que están al margen o por fuera del debate del presupuesto; como el debate del presupuesto puede tomar un tiempo entonces sugeriría que una semana hiciéramos proyectos de ley un día, invitación a un ministerio para discutir presupuesto, la otra semana proyectos de ley, un día debate de control político y así irnos yendo para poder hacer los debates de control político, hacer esos encuentros con los ministerios para la discusión de presupuesto General de la Nación y para poder debatir los proyectos de ley; considerando también que cuando venga la reforma tributaria tiene que estar la comisión muy pendiente de los apartes que le competen dentro de la destinación de recursos para la educación en su conjunto, y también de cuidar las instituciones que pueden verse afectadas en un momento por la reforma tributaria. Muchas gracias presidente.

Presidente:

Gracias doctor Víctor. Tiene la palabra el doctor Diego Patiño
Departamento de Risaralda, Partido Liberal.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Gracias presidente, muy buenos días para todas y todos, sea lo primero decirle presidente que se ha citado a un debate de control político al ministro de las Tic quiero que quede constancia en el acta que voy a adicionar unas preguntas doctor Ciro si me lo permite.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias, presidente claro con todo el gusto y eso hace más enriquecedor el debate, pero también presidente quería pedirle un favor: el ministro se comunicó dijo que el miércoles no estaba en la ciudad a ver si lo podríamos aplazar, voy a pedirle que lo aplacemos quince días porque la semana del 17 al 20 no estoy, quedaría para la semana después del 20. Para pedirle ese favor presidente.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Además para que tengan tiempo de responder mi cuestionario.

Presidente:

Aquí cada uno que firman la proposición son los dueños del debate, es dueño del debate doctor Ciro ni más faltaba, con el mayor respeto y además los compañeros también tienen la misma posibilidad de adicionar alguna otra inquietud. Continúa con el uso de la palabra doctor Patiño.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Muchas gracias presidente. Creo pertinente lo que ha planteado la mesa, situación que quisimos hacer hace un año pero no fue posible, la verdad es que acabo de salir de una reunión de la Comisión Legal de Cuentas donde estábamos escuchando al contralor dando el informe del balance del tesoro y realmente las condiciones económicas del país no van por buen camino; por eso es importante que aquí demos el debate sobre los temas que le corresponden a la comisión pero teniendo claro dos cosas: el marco fiscal a mediano plazo y por supuesto la reforma tributaria, yo no vengo a ambientarla pero según el informe va a tener que hacerse o si no el país no podrá seguir el ritmo de crecimiento y desarrollo que requiere, y Víctor dijo una cosa bien importante déficit fiscal de acuerdo al informe de la Contraloría es el más alto de los últimos veinticinco (25) años con respecto al PIB no solamente subió en términos absolutos sino también en porcentaje.

Lo otro preocupante es que la gran mayoría de recursos se han comprometido con vigencias futuras, vamos a tener que pensar a que le vamos a dar prioridad, o si nos permiten tanto los ministros como las mismas comisiones económicas definir unas prioridades; porque está ocurriendo una cosa presidente, el presupuesto le ponen una cifra a sabiendas de que es deficitario y resulta que luego el Ministerio de Hacienda recorta sin ton ni son, usted se le congela o a usted se le recorta, con un agravante de que cada vez que uno va a hacer gestión con los alcaldes lo primero que le dicen es está congelado el rubro presupuestal y la verdad es que uno no sabe entonces cual es la metodología que aplican para determinar qué cosas se recortan o no; le voy a poner un ejemplo práctico de nuestra comisión: en la red terciaria este año había cincuenta mil millones (\$50.000.000.000) de pesos, y congelaron treinta y dos mil (\$32.000.000.000) millones de pesos, entonces es importante que también se nos diga la verdad porque no

se trata aquí de darle pupitrazo limpio a un presupuesto que no es simplemente unas cifras frías, ni unas sumas ni restas, es que con esa ley es que se pone en ejecución la política pública, con esos recursos es que se define a que le estamos dando prioridad; ayer tuvimos con unos amigos liberales una reunión con el ministro de Agricultura y la primera queja que nos dio es que el presupuesto del ministerio para el año entrante no va a crecer, y se supone que estamos entrando en una etapa de un post-conflicto donde el mayor recurso que debería tener era ese ministerio; entonces si sería muy bueno que no solamente escuchemos a los ministros del ramo que nos compete sino también al ministro de Hacienda para que nos ponga en contexto, porque nada nos ganamos aquí con tener unas muy buenas ambiciones pero la realidad fiscal del país nos dice otra cosa. Por lo tanto presidente mi sugerencia es que oigamos al ministro de Hacienda, que nos ponga en contexto y luego si hacer la reunión de ministerio por ministerio. Muchas gracias.

Presidente:

Bien pueda doctor Diego, ya están elaborando la proposición para que la sometamos a votación y me parece muy pertinente que planteemos primero el tema de los recursos con el ministro, ¿el doctor Héctor Osorio quería el uso de la palabra?

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Estaba planteando Víctor el tema del financiamiento de la educación superior, creo que ese tema debe ser dentro del debate de control político más ahora cuando han venido una serie de cuestionamientos a la política pública y me parece que es ahí donde nosotros vamos a plantear que se tenga en cuenta en el debate. Era eso presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Hugo Hernán González y luego el doctor Fredy Antonio que también había pedido la palabra, doctor Hugo bien pueda del Departamento de Caldas Centro Democrático.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días para todos, un saludo muy fraterno para todos los colegas de ésta Comisión, no estuve con ustedes la semana anterior porque cumplía una misión a la que fui invitado por entidades de la región de mi departamento, que tienen que ver con responsabilidad social empresarial desde el sector eléctrico, a un evento financiado por Naciones Unidas, en Brasil; por eso quería entonces venir a saludarlos, a eso vengo, para eso pido la palabra, para hacer dos reconocimientos aquí, uno que me place mucho verlos allá al frente, doctor Iván Darío Agudelo, Doctor Carlos Alberto Cuero Valencia, les deseo muchos éxitos, sé que va a ser un buen periodo con ustedes en presidencia y vicepresidencia.

Y reconocer también la importancia, el momento tan oportuno, además de esa proposición doctora Martha Patricia Villalba y demás, creo que la han sustentado muy bien, que bueno que queramos traer el presupuesto al menos en lo que nos sea posible, que sea de nuestra competencia aquí también a la comisión, y de paso es que nosotros también tenemos unas proposiciones que son concebidas en cada una de las regiones, en cada departamento, y el trámite normal del presupuesto es que en plenaria es muy difícil aportar, incidir, prácticamente el presupuesto se decide o queda listo en el tiempo de discusión en Comisión. Me sumo a ello y creo que ha sido muy bien sustentada en el sentido también de que los temas por los que nos debemos preocupar, incluido el del déficit fiscal, las partidas afectadas por el déficit en la ejecución de los presupuestos anteriores, y la manera,

la orientación, ejecución, hacia donde van los recursos de “ISAGEN”, y la manera de compensar las regiones donde tenemos activos que fueron vendidos, como el caso del oriente de Caldas, permítame ampliar un segundo ahí, adelantarles de una proposición que estamos haciendo en las comisiones que tienen como deber el primer trámite de presupuesto, el primer debate.

Presentamos una injusticia muy grande que se está dando con el oriente de Caldas, la presentamos al Ministro de Hacienda y Crédito Público, se vende ISAGEN, la sustentación de la venta de ISAGEN, pese que fue contra todo el mundo, contra toda opinión, vamos a financiar la infraestructura vial, y desde luego en el oriente de Caldas tenemos “MIEL I”, generamos energía, gozamos de la segunda pluviosidad más alta en los Andes Colombianos, no sólo está el embalse de “MIEL I” sino que hay identificados 24 proyectos a filo de agua en los ríos Manso, Guarinó, Samaná, la Miel, y tristemente las vías que se van a financiar con los recursos de ISAGEN, para los que va a servir de apalancamiento financiero esos recursos, ese fondo que se creó, ¡ninguna pasa por el oriente!, pero mire la curiosidad, miren con lo que coinciden, le queda al campesino la responsabilidad de proteger, de cuidar, responsabilidades que tiene que ver con que no pueden tocar ciertos árboles, respetar unas franjas, e implementar ciertas tecnologías amigables con el ambiente, muchas responsabilidades a nuestros campesinos, pero las facturas siguen siendo caras, no ven nada. Esto tiene que ver con la equidad en los planes de desarrollo en lo nacional, en lo regional, si no les toca nada.

Entonces que tenemos para decir, para el desarrollo hidroeléctrico para esos siguientes proyectos, lo que tenemos son confrontaciones con los campesinos, porque les estamos incluso quitando el agua, voy a terminar aquí doctor Agudelo para referirme.

Estamos en una situación de tremenda injusticia, los ponemos en conflicto, les secamos las fuentes, les creamos restricciones y fuera de esos les vendemos el patrimonio, como les parece que no les toca nada; sabe con qué coincide, que dentro del castigo al presupuesto, dentro de la supresión de partidas, se fueron ciento ochenta mil millones (\$180.000.000.000), era la esperanza de estos pueblos del oriente, de tener una vía pavimentada a sus cabeceras, el plan vial de Caldas se vio afectado desde el 2014 con la supresión de partidas, no se han vuelto a restablecer, espero solidaridad de todo el Congreso, empezáramos aquí en esa discusión, la solidaridad de ustedes para que una región que tiene compromiso con la generación, que tiene responsabilidad, estos campesinos están llenos de responsabilidades, pero que no les toca nada de 4G por lo menos en compensación, si quiera se reponga la partida presupuestal que les fue eliminada y que era la esperanza de tener una vía pavimentada.

Son innumerables los temas desde luego, pero aproveché este espacio para hacerle reconocimiento a la nueva junta, para saludarlos a todos, reconocimiento a esta proposición y ampliarme en el sentido de lo que queremos desde Caldas en el Presupuesto General de la Nación.

Presidente:

Muchas gracias doctor Hugo Hernán González, representante del departamento de Caldas, Centro Democrático. Tiene el uso de la palabra el compañero, amigo doctor Fredy Antonio Anaya, departamento de Santander, Opción Ciudadana, bien pueda representante.

H.R. Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias presidente. Creo que todos estamos acorde con la idea de cómo debemos desarrollar la agenda, sin embargo yo quisiera hacer presidente como tratar de buscarle un poquito de orden a la información, yo sugeriría que antes de que lleguen aquí los ministros tal vez como lo dijo la representante Martha Villalba, sería bueno que le solicitáramos como en un formato marco a los ministerio que van a venir acá, que nos cuenten en un documento muy ejecutivo, no en quinientas hojas, cómo fue la ejecución el año anterior en cada una de las aéreas en las que habían rubros, si hubo aplazamiento del presupuesto, si hubo adiciones en el presupuesto; y frente a lo que tenían el año anterior que proyección han hecho ellos, cada uno de los ministerios, ese es un documento que no abarca más de dos o tres hojas que sencillamente podemos entender, para que cuando vengan tengamos, antes de que nos echen cuentos y nosotros tenemos que comernos todos los cuentos que echen, que nos dejen oficialmente esa información que en sí es un insumo bien importante al debate o a la mesa de trabajo como quiera llamarse esa decisión que se haga con los ministerios.

En segundo lugar presidente como estamos hablando de la organización, creo que sí debe dejarse el miércoles para el tema de los debates, nosotros con varios colegas tenemos allá dos proposiciones de debate que quisiera que hoy quedaran definidas las fechas, una es del Sistema Integrado de Transporte Público y Transporte Masivo del país, la habíamos hecho en el semestre anterior y no le hemos fijado fecha. Y otra el tema de la vía Curo – Málaga y la troncal central del norte, que la firmamos con el representante Ciro Antonio Rodríguez. Pienso presidente con la venia de ustedes y de los colegas que sería oportuno que le fuéramos definiendo fechas a los debates para poder prepararnos de manera adecuada, que si alguien tiene adiciones a los cuestionarios pues es importante presentarlas, pero que desde ya pudiéramos como se dice con tiempo, entrar a preparar esos temas para tener una funcionalidad, particularmente tengo ya dos fechas que quería

proponérselas a la Comisión, pero no sé si tengan otra moción sobre cómo sería el procedimiento, pero sería oportuno que empecemos a ir definiendo en tal fecha, la comisión ya tiene con 20 días de antelación vamos a hacer la promoción de debate.

Por eso quería fijar esa moción de orden presidente.

Presidente:

Muchas gracias representante Fredy Antonio Anaya, departamento de Santander, Opción Ciudadana; me parece muy valioso su aporte, el doctor Jair nuestro secretario ha tomado atenta nota, sabemos que acá hay un equipo a disposición de la Comisión Sexta para que podamos avanzar, eso le da rigor, seriedad al debate y a las citas, a los compañeros les informo: mañana acá en esta Comisión por primera vez vamos a tener la posibilidad invitamos para mañana a los dos Viceministerios de Educación, tanto a la básica como el de superior, para hacer una jornada de trabajo frente al Plan Nacional Decenal de Educación, le he planteado al Ministerio la importancia de escuchar a los diferentes actores, vamos a tener acá a todos los amigos del pacto por la educación y la ciencia, varios actores que han planteado diversos temas y es muy importante porque hay unas críticas constructivas, muchas veces construimos los Planes Decenales, los presupuestos desde las oficinas, desde los despachos, sin escuchar, interactuar, sin poder interlocutar con el actor, que es sumamente importante y de esta manera poder enriquecer el debate y poder construir.

Por lo tanto todos están invitados mañana para esa gran reunión, para el tema del Plan Nacional Decenal de Educación, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), van a estar acá los viceministros.

El martes, ya que hemos venido organizando con diferentes instituciones que tienen que ver con ésta comisión, el martes tenemos el informe que nos va a brindar Colciencias a las doce del día (12:00p. m.), a todos ya les debió haber llegado la información, hubo que aplazarla porque solicitó la doctora Yaneth Giha Tovar, directora de Colciencias, estaba por fuera del país y por eso está ya agendado para el martes, muy importante.

Cada uno de ustedes como lo hemos venido hablando podemos llevar el Congreso de la República y la Comisión Sexta a las regiones, eso es un acto de respeto, de reconocimiento con el asociado, con nuestra sociedad colombiana, si cada uno de nosotros que representamos una región, lo podemos hacer, un gran ejemplo de ello fue el doctor Atilano cuando nos invita a su región, con el doctor Diego Patiño, para conocer esa obra tan importante del túnel de la Línea, por eso nosotros no podemos ser inferior a ese ejemplo que nos brindó usted doctor Atilano, quiero que cada uno de ustedes hagan la solicitud, a que departamentos podemos ir, ahorita hablamos con la doctora Martha Villalba, hay un tema fundamental en la Costa, sabemos lo que ha venido ocurriendo con Electricaribe, esta Comisión, ayer se hizo un debate sumamente importante en las comisiones económicas, pero no olvide que esta es la comisión que tiene ver con los servicios públicos, las leyes de servicios públicos pasan por esta comisión y por eso nosotros no podemos ser ajenos a ese debate tan importante, es sumamente sensible, ayer por ejemplo escuchaba en las noticias en una región ahí, cerca de Barranquilla, Playa Mendoza más de 9 horas sin energía, eso no es que haya una dificultad en la prestación del servicio, me parece que ya es un racionamiento.

Por lo tanto me parece que nosotros tenemos que ir a hacer presencia y me encargaré de buscar algunos apoyos de la Policía o del Ejército

para que nos puedan ayudar para el desplazamiento de toda la comisión a esas regiones, es de suma importancia.

Entonces ustedes son los jefes de ésta comisión, vamos a plantearlo de esta manera, en este periodo hay 20 semanas, el otro periodo son 12 semanas, vamos a aprovecharlas sumamente con todo el rigor, porque sabemos que es la comisión más amplia, es la comisión que atiende más ministerios, más despachos, por eso secretario con cada uno de los congresistas por favor, para que ellos vayan planteando esos temas y vamos de una vez agendando, si hay que modificar lo modificamos pero vamos de una vez agendando, y si han acabado de presentar algunas proposiciones para que, como dice el doctor Diego Patiño, ir invitando a todos estos ministros que es de suma importancia poderlos escuchar y poder avanzar en la posibilidad de que indudablemente vamos a tener que ser muy creativos, porque no podemos negar también que fue un presupuesto que se aprobó con un barril de petróleo a 90 dólares, hoy sabemos que posiblemente pueda bajar a 30 dólares. Quizás el ciudadano del común de pronto no se percate de eso, pero también tenemos que ser muy sensatos frente a esa situación y sin generar falsas expectativas, ni más faltaba, pero sí tratar de ser creativos y poder ayudar en estructurar el mejor presupuesto posible de acuerdo a las necesidades que tienen hoy los colombianos.

Secretario por favor continúe con el orden del día si tenemos algunas proposiciones.

Secretario:

¡Sí presidente! Lo que propongan los honorables representantes. Hay en la mesa varias proposiciones, si usted nos permite le damos lectura para que se sometan a consideración.

Presidente:

Bien pueda secretario.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

“PROPOSICIÓN No. 06 del 03 de agosto de 2016.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2017, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2016, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2017.

Firmada por los Honorables Representantes:

IVAN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Representante a la Cámara

JORGE ELIÉCER TAMAYO M.
Representante a la Cámara

DIEGO PATIÑO AMARILES
Representante a la Cámara

FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ
Representante a la Cámara

JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO PARRA.
Representante a la Cámara

VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ
Representante a la Cámara

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Representante a la Cámara

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Representante a la Cámara

HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA
Representante a la Cámara

HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO

Representante a la Cámara”

Presidente:

En esa le solicito a todos los compañeros que por favor la acompañen, porque no vamos a invitar a ningún ministro, los vamos a citar.

Subsecretario

“PROPOSICIÓN No. 07 del 03 de agosto de 2016.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA, para que le presente a la Comisión el contenido del Proyecto de Presupuesto, Rentas y Apropriaciones para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Firmada por los Honorables Representantes:

DIEGO PATIÑO AMARILES
Representante a la Cámara

JORGE ELIÉCER TAMAYO M.
Representante a la Cámara

IVÁN DARIO AGUDELO ZAPATA
Representante a la Cámara

FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ
Representante a la Cámara

JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO PARRA.
Representante a la Cámara

VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ
Representante a la Cámara

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Representante a la Cámara

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Representante a la Cámara

HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA
Representante a la Cámara

HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO
Representante a la Cámara”

Presidente:

Perdón, en esa subsecretario yo también solicitaría que todos nos acompañen, es muy importante, la firma el doctor Diego Patiño pero que le demos toda la fuerza y que seamos todos los congresistas que la acompañemos y también le sugeriría a la Secretaría que de ser aprobada la proposición sea la primera que se haga, creo que es muy importante el aporte del doctor Diego Patiño, hay que escuchar primero al ministro y sé que después entramos en el tema del presupuesto y sé que esas agendas se complican, entonces para que sea la primera por favor, obviamente de ser aprobada por ustedes congresistas, doctor Héctor Osorio bien pueda.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Está muy buena la proposición y por supuesto que la voy a votar, pero si me gustaría que como se va a definir la fecha para que el ministro este aquí en la comisión, sí me gustaría que nosotros desarrolláramos algunos puntos que nos parecen muy importantes, relacionados con la competencia de la comisión, me interesa lo que hablaba Víctor, lo que tocaba Martha, lo que tocaba Jorge; para que no nos quede una exposición del ministro que nos hable del presupuesto, sino que desde la misma situación estemos orientando al ministro, que nuestro interés es el tema, por ejemplo del financiamiento de las universidades públicas, ¿qué va a pasar con ese tema?, es decir, que nosotros tengamos unos temas muy puntuales, que podamos incluso abrir un debate al interior de la respuesta que haga el ministro de Hacienda y Crédito Público.

Presidente:

Representante Héctor Javier usted sabe muy bien que cada uno de ustedes son dueños del debate, usted bien pueda todas las inquietudes

que tenga serán recogidas acá por la Secretaría y por la mesa directiva con todo el respeto, ni más faltaba, muchas gracias.

Subsecretario siga por favor con la lectura.

Subsecretario:

“PROPOSICIÓN No. 008 del 03 de agosto de 2016.

La Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia se liquidó en 1991, en ese entonces se habló que su liquidación obedecía al propósito de recuperar, modernizar y fortalecer la red ferroviaria de comunicación existente. Se planteó un nuevo esquema de funcionamiento, el cual buscaba que la infraestructura continuara siendo propiedad del Estado y fuera operada de manera eficiente por el sector privado.

Este plan piloto, imitaba el modelo de funcionamiento Suizo y dio origen a las Empresas Ferrovías del Estado y a la STF del sector privado. Sin embargo, la poca experiencia del Estado en este tipo de esquema conllevó a la liquidación de estas empresas 10 años después. Con estos antecedentes la situación ferroviaria del país empeoró. El Gobierno Nacional viendo esta situación presentó nuevamente en el 2001-2002 un esquema o modelo mejorado, en el cual se concesionó tramos la red ferroviaria a terceros con inversiones cuantiosas por parte del Estado. Pese a lo anterior, los colombianos no han visto rodar el primer tren de carga o de pasajeros en el país, 15 años después de la presentación de la nueva propuesta.

Luego del prolongado y catastrófico paro camionero que trajo graves consecuencias para la economía y estabilidad del país, queda demostrado que el Estado colombiano no está preparado para enfrentar y contrarrestar la paralización del único sistema de transporte de carga que poseemos, “el transporte terrestre”, pese a que poseemos una buena infraestructura ferroviaria hoy inutilizada.

En atención a lo anterior, me permito proponerle a la honorable Comisión de la Cámara de Representantes citar al ministro de Transporte, ministro de

Industria y Comercio, ministro de Turismo, ministro de Hacienda Superintendente de Puertos y Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura y el Instituto Nacional de Vías. De igual manera invitar a la ANDI, Asociación de Ingenieros Ferroviarios, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Cámara Colombiana de Infraestructura, Sociedad Portuaria de Buenaventura, Santa Marta y Cartagena y a las Universidades Nacional, Andes y Escuela Colombiana de Ingenieros para que le expliquen a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes los avances, retrocesos y proyectos a ejecutar en los próximos años para recuperar e implementar el uso de la red ferroviaria existente.

Se adjuntan las Preguntas:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

- 1. Detalle las inversiones que ha hecho el ministerio de transporte o terceros, desde la liquidada empresa ferrocarriles nacionales de Colombia a la fecha a la red férrea de Colombia?, detalle por regiones, por año, donde salieron los recursos y objeto de la inversión.**
- 2. Cuales eran la metas esperadas del Gobierno y su estado, después de haber efectuadas dichas inversiones?**
- 3. Cuáles son las inversiones, proyectos que realizara el gobierno para la rehabilitación, ampliación y modernización de las redes ferroviarias del país, detalle por región, tiempo de ejecución y su respectivo cronograma.**
- 4. Explique y adjunte las nuevas propuestas presentadas al Ministerio por terceros en cualquier modalidad.**
- 5. Adjuntar los contratos donde el Gobierno entrego en concesión la red ferroviaria del país, de igual manera adjunte las interventorías realizadas de estas?**
- 6. Adjuntar las modificaciones de los contratos en concesión de la red ferroviaria del país, detallando su justificación jurídica, técnica, financiera y sus respectivas compensaciones por incumplimiento si las hubiere?**
- 7. Cuales son el estado de las concesiones de la pregunta anterior otorgadas a particulares de la red ferroviaria, detalle por región, concesionario, estado de la concesión?**

8. **Adjuntar estudios comparativos en relación de costos de operación e impacto ambiental, desarrollados por el Ministerio de las diferentes posibles modalidades de carga o transporte se pueden utilizar en el país?**
9. **Cuál es la entidad del gobierno de la administración, operación, mantenimiento, vigilancia y control de las vías férreas concesionadas y no concesionadas?**
10. **Cuáles fueron las pérdidas que ocasionaron al país el ultimo paro Camionero?**

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. **Cuantas toneladas han ingresado al país en los últimos 10 años de todo tipo de mercancías? Especifique su respuesta**
2. **Cuantas son las toneladas de mercancía producidas en el país que son motivo de exportación? Especifique su respuesta**
3. **Cuantas son las toneladas de mercancía producidas en el país que son motivo de consumo interno? Especifique su respuesta**
4. **Bajo que modalidad de transporte se movilizan las mercancías de las preguntas 1,2 y 3 en todo el país? Especifique cantidad, por modalidad y tipo de mercancías.**
5. **Con la entrada en operación de los TLC, cual es la proyección de ingresos de toneladas al país de los próximos 10 años?**
6. **Cuál es la proyección del ministerios para la movilización de esta mercancía en el país?**

VICEMINISTERIO DE TURISMO

1. **Cuantos turistas extranjeros y colombianos se han movilizado en los últimos 10 años en el país y la manera de su movilización interna?**
2. **Cuál es la propuesta del ministerio para que Colombia sea un atractivo turístico para extranjeros y colombianos?**
3. **Cual son las proyecciones de crecimiento del ministerio de los próximos 20 años del ingreso de extranjeros y del turismo interno?**
4. **Cuál es la estrategia que plantea el ministerio para la movilización interna de dichos turistas?**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 1. Cuáles son los recursos que proyectó el Gobierno en el periodo 2015 – 2018, de inversión para la red férrea nacional?**
- 2. Con la crisis económica que está viviendo el país por la caída del dólar y la baja de los precios del petróleo, los recursos proyectados para la red férrea nacional todavía tiene la disponibilidad presupuestal por parte del Gobierno y cuáles serían las alternativas propuestas por el Gobierno para buscar los recursos de no estar disponibles?**

CARLOS EDUARDO GUEVARA V.
Representante a la Cámara

JORGE ELIÉCER TAMAYO M.
Representante a la Cámara

Igualmente presenta una proposición aditiva:

“PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 001/2016 (Agosto 3 de 2016)

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LOS COMPROMISOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE SOBRE COBERTURA DE BANDA ANCHA, ACCESO A INTERNET Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

PREGUNTAS PARA DAVID LUNA SÁNCHEZ, MINISTRO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En el año 2012, el Partido Mira acompañó una iniciativa que propendía por una mayor competencia en las telecomunicaciones móviles, con el objetivo de que esta redundara en beneficios para los usuarios. Después de analizar las cifras oficiales que publica el Ministerio TIC, con preocupación observo que el panorama es bastante similar y tiende a empeorar.

1) Las políticas de liberalización implantadas en los años 90 tenían como objetivo introducir competencia en igualdad de condiciones, bajo el supuesto de que esto beneficiaría al usuario. La OCDE y otras entidades han advertido de la alta concentración del mercado de las telecomunicaciones en Colombia.

Esta alta concentración nos acerca a la posibilidad de que en Colombia lleguemos a un monopolio privado en el sector de las telecomunicaciones: ¿El Ministerio TIC está al tanto de esta situación?, ¿Cómo piensa remediar la situación?

2) Cuando uno entra al edificio del Ministerio TIC ve un cheque, firmado por usted, en el que se compromete a que en Colombia hayan 27 millones de conexiones banda ancha al terminar el año 2018.

¿Se cumplirá esta meta? ¿Qué ha hecho su despacho para lograrlo? ¿Vamos a volver al esquema de subsidios para los estratos más bajos? ¿Cómo se relacionan la concentración del mercado y el cumplimiento de estas metas?

3) La situación colombiana es similar a la mexicana, país en el que el problema era de tal gravedad que fue necesaria la reforma de la Constitución Política y la expedición de una nueva ley para poder enfrentarlo, tal y como lo recomendó la OCDE.

¿Qué planea hacer usted, como jefe del sector, para corregir esta situación y evitar que en Colombia lleguemos a un monopolio privado?

4) ¿Qué opinión le merecen al Ministerio TIC las recomendaciones de la OCDE en materia de competencia?

Si Colombia ha seguido casi todas las recomendaciones de la OCDE, ¿Qué ha hecho para contrarrestar la concentración del mercado?

5) Entendemos que Claro fue declarado operador dominante en el año 2009 por su poder de mercado.

¿Cuáles medidas se han tomado para contrarrestar esta situación? ¿Han sido efectivas? ¿Ha disminuido la dominancia? ¿Esa dominancia se ha trasladado al mercado de acceso a Internet móvil? De ser así, ¿Cuáles medidas se van a tomar?

6) En este mismo recinto, en el año 2012, se debatió sobre la concentración del mercado de las telecomunicaciones móviles en Colombia y se expusieron

los efectos negativos que esta trae para el país. Varios congresistas en ese año advirtieron al Ministerio sobre la posibilidad de que la dominancia en el mercado de voz contagiara el mercado de datos.

¿El panorama es diferente hoy? ¿Qué va a hacer el Gobierno al respecto?

7) Cuales medidas se tomarán, por parte del Min TIC, la ANE y la CRC para que la próxima subasta de espectro no termine beneficiando al operador dominante y afecte la competencia del sector, tal y como se pretendió hacer en la pasada?

**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Representante a la Cámara”**

“PROPOSICIÓN No. 09 del 03 de agosto de 2016.

En mi condición de Representante e integrante de la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, solicito a la H. Mesa Directiva, someter a consideración, la invitación a la señora Ministra de Educación GINA MARÍA PARODY D'ECHEONA para que presente un informe ante esta Comisión respecto a las actuaciones realizadas en el marco del a ley 1740 “ Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

De los Honorables Congresistas,

**VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ
Representante a la Cámara**

**JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara”**

“PROPOSICIÓN No. 10 del 03 de agosto de 2016.

En mi condición de Representante e integrante de la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, solicito a la H. Mesa Directiva, someter a consideración la inclusión en el orden del día de la próxima sesión un espacio para que se realice una breve intervención de los representantes de

la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral -COREDI- , quienes desean dirigir sus palabras a la Honorable Comisión Sexta en el marco de la relevancia del debate respecto a la educación rural y el papel del Legislativo.

De los Honorables Congresistas,

VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ
Representante a la Cámara”

“SEGUNDA PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 001/2016 (03 de agosto de 2016)

DEBATE CONTROL POLÍTICO SOBRE LOS COMPROMISOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE SOBRE COBERTURA DE BANDA ANCHA, ACCESO A INTERNET Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

PREGUNTAS PARA EL MINISTRO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DAVID LUNA SÁNCHEZ.

1. Tanto la OCDE como la SIC han advertido que las subastas de espectro son instrumentos útiles para recomponer el mercado y propiciar la competencia, o por el contrario, para perpetuar la posición de dominio. ¿Cuál de estas dos es la finalidad de la próxima subasta de espectro?

2. ¿Cómo se aplicará en la próxima subasta el concepto de equilibrio espectral? ¿La posición de dominio de un operador será tenida en cuenta dentro de las condiciones de la próxima subasta de espectro 4G para limitar o prohibir su participación?

3. Para la pasada subasta de espectro 4G el Ministerio TIC y la ANE manifestaron públicamente, y en diversos escenarios, que no se incrementarían los topes de espectro a los operadores de telefonía móvil.

¿Estos topes se van a incrementar para la próxima subasta 4G? ¿No existe acaso una manifiesta contradicción y desigualdad que la norma de topes se aplique a un operador y después se derogue para permitir la intervención en la subasta del operador dominante?

4. ¿Por qué el Estado habla de adjudicar más espectro 4G si los evidentes problemas de competencia en el sector móvil se siguen presentado?

5. ¿Qué medidas tomará el Ministerio TIC para garantizar que la próxima subasta de espectro no incremente la concentración de mercado en la telefonía móvil?

6. La existencia de una sana competencia en la economía ha tomado un rol protagónico en la agenda del gobierno, por ejemplo, en varios subsectores de bienes.

¿Por qué no se aprecia esta misma preocupación en el sector de las telecomunicaciones si el desbalance del mercado es tan evidente y hay un operador dominante que ha sido reiteradamente sancionado por no competir adecuadamente en el mercado y abusar de su posición?

7. El pasado primero de agosto la OCDE publicó una estadística que ubica al país muy por debajo del promedio de penetración de banda ancha de los demás miembros de dicha organización.

¿Cumplirá usted con su meta de terminar el año 2018 con 27 millones de conexiones banda ancha a internet? ¿Cómo lo va a implementar? ¿Van a otorgarse subsidios a los estratos más bajos? ¿Cómo afecta la concentración del mercado el cumplimiento de estas metas?

**VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ
Representante a la Cámara”**

“PROPOSICIÓN No. 11 del 03 de agosto de 2016.

Conforme a lo establecido en la ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, hago la invitación formal para que se conforme una Comisión Especializada, integrada por los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que aborda los temas de comunicaciones, tarifas, calamidades públicas, servicios públicos, medios de comunicación, investigación científica y tecnología, transporte, cultura, entre otros, para sesionar en la ciudad de Barranquilla, en el día, fecha y hora que establezca la mesa directiva, sobre la grave situación que afronta la Región Caribe frente a la problemática de la mala prestación del servicio de energía por parte de la Empresa ELECTRICARIBE S.A.

Igualmente, invítese al Ministro de Minas y Energía, GERMÁN ARCE; al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, JORGE PINTO

***NOLLA; al Superintendente de Servicios Públicos, JOSÉ MIGUEL MENDOZA
y a los Directivos de la Empresa ELECTRICARIBE S.A.***

***MARTHA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara”***

Están leídas las proposiciones presidente.

Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar,
¿aprueba la comisión las proposiciones leídas?

Secretario:

Han sido aprobadas por unanimidad presidente, dejando constancia
que el representante Edgar Alexander Cipriano Moreno no ha votado.

Presidente:

Muy bien, vamos por favor de acuerdo a la comisión, a los congresistas
a hacer la gestión secretario la posibilidad de tener al ministro de
Hacienda, de acuerdo obviamente a su agenda, la otra semana acá; y
doctora Martha Villalba estaremos en su tierra prontamente, ya
empezamos a hacer la gestión para el desplazamiento con el apoyo de
la Policía, y poder hacer ese debate tan importante en la región, como
lo decía ahorita, es un acto de respeto y reconocimiento a la región,
porque las inquietudes y las angustias se viven allá, allá vamos a estar
prontamente doctora.

De esta manera, tiene el uso de la palabra la representante Martha
Patricia Villalba Hodwalker.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias presidente. Agradecerle a todos los compañeros por este acto de solidaridad con mi región, con mi departamento; creo que ustedes han sido testigos de los distintos debates que hemos realizado aquí mismo en la comisión, en la plenaria de la Cámara, ayer en la Comisión Tercera a instancias del representante Mauricio Gómez, una iniciativa que tuvo dentro de su comisión, en la cual asistió el ministro de Minas y Energía recientemente posesionado y el superintendente de Servicios Públicos, y de verdad que siento esa enorme responsabilidad, que no debemos cansarnos ante el problema que hoy aqueja al caribe colombiano, ante la prestación de un servicio de energía deficiente, un servicio de energía operado por una empresa que tiene un gran monopolio y que no permite de alguna u otra manera tener otras opciones en cuanto a la prestación del servicio mismo, pero es que yo les diría a ustedes que hay razones independientemente al tema de la mala prestación, es que eso genera un desazón, genera inestabilidad en las entidades territoriales en materia de seguridad, es que esto también está afectando la competitividad de nuestra región.

Es por eso que nosotros creemos que no podemos desfallecer, el apoyo de ustedes ha sido clave, seguirá siendo clave, yo sé que vamos a lograr cosas positivas por cuanto a mí me decían en los medios de comunicación, es que al parecer un debate más, ¡no!, es que hemos avanzado, el Plan Cinco Caribe es producto también de la insistencia de los representantes de la bancada del caribe colombiano, con el apoyo de todo el Congreso de la República en los distintos debates, desnudó una realidad que hoy tenemos en nuestra región y es la falta de infraestructura para poder tener una mejor prestación del servicio, pero que hacemos, hoy tenemos, también nosotros aprobamos recientemente entregarle a la Superintendencia de Servicios Públicos

las herramientas indispensables para poner en cintura estas empresas que no prestan un servicio adecuado.

Y yo decía algo clave por cuanto hoy tenemos una gran preocupación en el caribe colombiano y es el tema de la amenaza, que lo manifestó un exministro de Minas, que el caribe colombiano entre otras, diciendo que va a haber un apagón, yo creo que aquí tenemos que ser responsables, y las autoridades respectivas son las que deben tener la vocería de situaciones como esta, y no simplemente personas que creo que llegaron a ocupar estos cargos, ¿y qué hicieron por la región?, ¿qué hicieron por nuestros departamentos?, ¿qué hicieron por el sector?, entonces yo creo que aquí tenemos que actuar con responsabilidad, como lo hemos venido haciendo en ésta comisión y que creo que está dando muy buenos resultados.

Así que compañeros muchísimas gracias por el apoyo, la solidaridad, mi respeto para todos ustedes y yo sé que en el Departamento del Atlántico, la ciudad de Barranquilla, centro, el ombligo, es la puntica atrayente de la costa caribe colombiana, en la cual nos vamos a reunir y nos van a estar acompañando ustedes.

Presidente:

Representante Martha Patricia Villalba muchas gracias, total solidaridad, particularmente como antioqueño tenga la plena seguridad que además nosotros hacemos aparte de ese bloque costero doctora, después de la Guajira el segundo departamento con mayor participación de mar, playa en el Océano Atlántico, en el Mar Caribe es Antioquia, por lo tanto nosotros somos también de ese bloque costero, sabemos que el mundo se ha desarrollado en las franjas de los mares, sabemos de la importancia que tiene para Colombia, tenemos esos dos mares y a

veces parece que no nos diéramos cuenta de esas fortalezas tan grandes que tenemos.

Acá tenemos también el Viceministerio de Turismo, sabemos lo que representa la costa, y lo importante que es para Colombia, doctora no es un debate más, aquí lo hacemos con total responsabilidad, con total respeto, porque el Estado es muy distante, es muy lejano, y es nuestra labor de acercar el Estado a las comunidades, y por eso vamos a ir allá, y a llevar a los actores que son los que tienen que tomar la decisión, porque lo sabemos muy bien, tenemos una deuda histórica, el Estado tiene una deuda histórica, una ausencia que muchas veces por omisión ha permitido que hoy el ciudadano de la costa tenga que sufrir esos rigores, esa inclemencia que no debería ser así, por abuso muchas veces de los seres humanos.

De esta manera entonces levantamos la sesión, doctor Hugo Hernán bien pueda de nuevo tiene el uso de la palabra, ni más faltaba.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Muy amable presidente. Rápidamente les informo, agradezco toda la solidaridad que ha tenido esta comisión con el tema de una ley de predios escolares, les informo que el proyecto debió ser retirado porque no vino a Comisión Sexta, sino que fue Comisión Primera, y allá había mucho trabajo por hacer al final del semestre pasado, entonces está listo aquí para entregar, para los que no han firmado y lo quieran firmar, seguramente lo van a volver a enviar a la Comisión Primera, entonces aprovechamos durante ese receso, con abogados de unidades de trabajo de esa comisión, que le hicieron algunas mejoras, ajustes al proyecto, de nuevo muchas gracias y ahí está disponible para la firma.

H. R. Héctor Javier Osorio Botello:

¿Por qué a la Comisión Primera y no a la Comisión Sexta?

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Porque es sobre todo titulación, lo miran, eso se estudia en Secretaría y es la mesa directiva la que dispone y allá los profesionales le dijeron, esto es básicamente titulación y debe ir a la Comisión Primera.

Presidente:

Representante Víctor Javier Correa, tiene el uso de la palabra.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Breve también presidente. Hay un proyecto de ley que esta comisión se comprometió de manera colectiva, que era el proyecto de ley de lineamientos de jornada única, como una manera de reivindicar el papel de la comisión, del legislador frente a la implementación de este programa que es tan importante para el país, se presentó el proyecto de ley, se dio primer debate acá en la comisión, llegó a segundo debate, en una serie de encuentros con el Ministerio de Educación se determinó la necesidad de retirarlo para volver a presentar este semestre con algunas modificaciones, pero a través de un proceso de diálogo y concertación que se viene haciendo con el Ministerio de Educación, próximamente les estaremos haciendo llegar también el resultado de esa construcción, obviamente no para que cese ahí, sino para hacerlos también participes, de tal manera que siga siendo un proyecto colectivo de la comisión, que sea el Congreso de la República quien le diga al país como se debe implementar la jornada única en Colombia.

Gracias presidente.

Presidente:

Muchas gracias representante Víctor, antioqueño, del Polo Democrático.

Tiene el uso de la palabra el representante Fredy Antonio Anaya, Opción Ciudadana, Departamento de Santander, luego el doctor Tamayo.

H.R. Fredy Antonio Anaya Martínez:

Presidente un segundo, para reiterar mi petición, hoy ya tenemos varios debates con fecha, nos los puede regalar secretario, para información de todos los colegas.

Presidente:

Bien pueda, claro, como no.

Secretario:

Para la próxima semana, estamos hablando del martes 09 de agosto, está programado un debate de control político cuyo ponente es el doctor Víctor Javier Correa, sobre el tema del paro camionero.

Habíamos programado para el día 10 de agosto el debate de control político del representante Ciro Rodríguez, se cita Min TIC's sobre la banda ancha, por sugerencia de él lo vamos a aplazar para el día 24 de agosto.

En ese espacio hablando con el presidente vamos a meter la citación del ministro de Hacienda y Crédito, con referencia al Presupuesto General de la Nación.

El martes 16 de agosto hay un almuerzo que lo ofrece, perdón, el martes 09 de agosto tenemos también un almuerzo, que invita Colciencias, va a estar la directora de Colciencias y esperamos la participación de todos los miembros de esta comisión.

Para el 31 de agosto que es lo que hemos definido hasta el momento, estaría la proposición del representante Fredy Antonio Anaya, sobre la vía Curos – Málaga. Para el 07 de septiembre estaría la proposición suya representante Fredy Anaya, el 14 perdón, sobre Sistemas Masivos de Transporte.

Toca coordinar los espacios que tenemos aquí en el momento con las proposiciones que se acaban de aprobar, el presidente me ha dado orden para que me comunique con cada uno de los proponentes y establezcan una fecha si a bien lo tienen, o de lo contrario sería la mesa directiva quien tomaría la decisión de agendarlos.

Presidente:

Muchas gracias a todos por el aporte que hubo para el buen desarrollo de este periodo legislativo, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

Secretario:

Dejando constancia que siendo las once y treinta y dos minutos de la mañana (11:32 a.m.) se levanta la sesión.

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboro Transcripción: Marthali C. A / Edwin A. S. E.
Elaboro Acta: Marthali C. A / Edwin A. Sánchez E.
Revisó: Hernán Cortés Rojas.